

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE SERVICIOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS INSERNIN C.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve , en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. de los Shyris e Isla Floreana de la ciudad de Quito, República del Ecuador, y siendo las diez horas de la mañana, comparecen el Dr. Hernán Rodrigo Romero Zambrano por sus propios y personales derechos y propietario del 51% de las Acciones y la señora Beatriz María Sigcho Espinosa de Romero por sus propios y personales derechos en calidad de accionista y propietaria del 49% del total de acciones de la compañía INDUSTRIA DE SERVICIOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS INSERNIN C.A, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

<u>ACCIONISTA</u>	porcentaje de acciones
<u>HERNAN ROMERO ZAMBRANO</u>	51%
<u>BEATRIZ SIGCHO DE ROMERO</u>	49%
TOTAL	100%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Accionistas, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme los estatutos sociales, preside la Junta el presidente, Arq. Juan Carlos Romero Sigcho y actúa como Secretario el Dr. Santiago Oquendo Oquendo.

El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales, se pase a conocer el Orden del Día:

- 1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ECONOMICO Y EL ESTADO DE SITUACION DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**
- 2. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**
- 3. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Los presentes resuelven aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que se pase a tratar el orden del día que se han hecho constar en el mismo.

- 1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ECONOMICO Y EL ESTADO DE SITUACION DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Acto seguido, toma la palabra el doctor Santiago Eduardo Oquendo Oquendo, Gerente General de la Compañía, quien pone a consideración de la Junta el Balance Económico del año dos mil dieciocho, y afirma que, la Compañía ha cumplido con todas las directrices recibidas por parte de la Junta de Accionistas como del Directorio y manifiesta que, en el asunto operacional, se han efectuados varios cambios administrativos para optimizar el recurso humano, habiéndose con ello conseguido un mejoramiento en inversión de recursos. Que en lo financiero, aunque no se ha logrado los resultados programados, se ha mantenido

el nivel de ventas en comparación a ejercicios económicos anteriores, habiendo crecido las utilidades debido al control interno logrado en el proceso de producción con la intervención directa de los encargados del área. Inmediatamente, pone a consideración de la junta el Balance del Ejercicio Económico del año 2017, del que se desprende que tenemos como **ACTIVO** la suma de ocho millones doscientos cuarenta y un mil trescientos trece dólares con setenta y seis centavos (\$8'241.313,76), descompuesto así: *Activo Corriente*: dos millones setecientos siete mil quinientos setenta y siete dólares con cuarenta y cuatro centavos (\$2'707.577,44); *Activo No Corriente*: cinco millones quinientos treinta y tres mil setecientos treinta y seis dólares con treinta y dos centavos (\$5'533.736,32).- Como **PASIVO** registra la seis millones tres mil novecientos setenta y ocho dólares con sesenta y nueve centavos (\$6'003.978,69), dentro del cual consta como *Pasivo Corriente*: un millón cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares con cincuenta y ocho centavos (\$1'042.457,58); como *Pasivo No Corriente*: la suma de cuatro millones novecientos sesenta y un mil quinientos veintiún dólares con once centavos (\$4'961.521,11).- Como **Patrimonio Neto** tenemos: dos millones doscientos treinta y siete mil trescientos treinta y cinco dólares con siete centavos (\$2'237.335,07).- **Total Pasivo más Patrimonio**: ocho millones doscientos cuarenta y un mil trescientos trece dólares con setenta y seis centavos (\$8'241.313,76).- Que la utilidad del ejercicio es de sesenta y dos mil dólares (\$62.000,00) y la utilidad bruta gravada es de cincuenta y dos mil setecientos dólares (\$52.000,00).- Que para el año 2019, de continuar con la tendencia obtenida en el año 2018, se aspira a aumentar el ritmo de ventas, lo que implicaría la implementación de servicios permanentes en calidad en nuestro producto, así como en la post-venta tan importante para el giro del negocio.

Luego de dicha explicación y siendo la misma satisfactoria para los dos accionistas de la compañía presentes, los mismos resuelven por unanimidad de votos aprobar el punto.

2.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Para este punto se procede a dar lectura del informe presentado por parte de la gerencia de la compañía, una vez concluida la lectura por parte de gerencia se hace puntualizaciones sobre el informe presentado y de igual manera se procede a realizar contestaciones a los socios para que los mismos puedan comprender de mejor manera el contenido del referido informe.

Con la lectura realizadas y las explicaciones expuestas, el informe es puesto en consideración de los socios de la compañía los mismos que luego de una corta deliberación resuelven aprobarlo por unanimidad de votos.

3.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

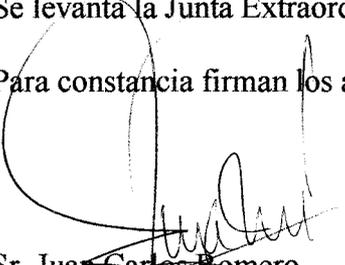
Para evacuar este punto se procede a dar lectura del informe del comisario, señor Manuel Armijos, una vez escuchado el informe por parte de los socios de la compañía, los mismos proceden a deliberar y analizando el informe presentado acuerdan que el mismo reúne los requisitos de ley y cumple con los estatutos dispuestos por la compañía a más de aquello señalan que estanco formes con el informe presentado, por lo que resuelven aprobar el informe presentado por parte del comisario por unanimidad de votos

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta Extraordinaria General Universal de Socios, a las doce horas.

Para constancia firman los asistentes por triplicado.



Sr. Juan Carlos Romero
PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. Santiago Oquendo Oquendo
SECRETARIO AD HOC



Dr. Hernán Romero Zambrano
ACCIONISTA



Sra. Beatriz Sigcho de Romero
ACCIONISTA